

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Análisis de saldos de las cuentas de **Efectivo y Equivalentes**:

|   | Al 31 de Diciembre de 2017 |
|---|----------------------------|
| Efectivo en Banco-Dependencia           | \$11'432,105               |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses)  | \$315,771                  |
| <b>Total de Efectivo y equivalentes</b> | <b>\$11'747,876</b>        |

El rubro de Bancos/Tesorería está representado por las transferencias de proyectos como: Ramo 33, Subsidio Estatal e Ingresos Propios; estos últimos son generados por las unidades administrativas en los conceptos de Servicios Educativos, Capacitación, Centro Evaluador, Servicios Adicionales, y Otros Ingresos, así como por los Productos Financieros de las cuentas de inversión. En el mes de marzo el organismo se vio afectado por una infiltración en la cuenta de Bancomer, número **1986491386** acreditándole un cargo no reconocido por el Colegio por la cantidad de \$57,000.00; evento que fue reportado de manera oficial a la Banca de Gobierno y al área jurídica para las acciones a que haya lugar ante las autoridades competentes, con el fin de que nos permita la aclaración de esta operación no reconocida. Al presente mes se ha iniciado otros mecanismos para la aclaración de lo aquí expuesto.

Por otra parte, en el caso de la cuenta número **7001-1975850** de Banamex, se identificó el día 25 de agosto un retiro de **\$1,060** por instrucciones de sucursal argumentándose un pago indebido, retiro que no fue reconocido por este organismo; por lo cual ya se solicitó al banco la aclaración pertinente y, de ser el caso, el reintegro del recurso, dentro del mismo mes la cuenta en mención 850 le fue aplicada una orden de embargo a petición de la junta de conciliación y arbitraje.

Durante el mes de septiembre fueron embargadas varias cuentas bancarias por orden de la Junta Especial de la local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco, y que a continuación se detallan:

Banamex Cta.8298667, Banamex Cta. 7941515 del plantel Cárdenas, Banamex Cta. 8298675 del plantel paraíso, Banamex Cta.7009-0233511, Banamex Cta.7008-3334825, Banamex Cta.7009-4522399, Banamex Cta. 7009-4522402, Banamex Cta. 7011-3916638, Banamex Cta.803-0230995, Banamex Cta-8070354465, de la Dirección General.

| Bancos Moneda Nacional                    | Parciales   | Totales   |
|---|-------------|-----------|
| <b>Dirección General (Recaudadoras)</b>   |             |           |
| Banamex Cta. ****-****850                 | \$9,691     |           |
| Banamex Cta.****-****3511                 | \$509,915   |           |
| Banamex Cta. ***-****507                  | \$1         |           |
| Banamex Cta. ***-****740                  | \$0         |           |
| Banamex Cta. ***-****306                  | \$7,364     | \$526,971 |
| <b>Dirección General (Federal) Gastos</b> |             |           |
| Banamex Cta.****-****4825                 | \$1         |           |
| Banamex Cta.***-***2179                   | \$2'252,754 |           |
| Banamex Cta. ****-****356                 | \$6'842,326 |           |
| Banamex Cta. ****-****364                 | \$309,398   |           |

| Bancos Moneda Nacional                    | Parciales | Totales     |
|---|-----------|-------------|
| Banamex Cta. ****-****946                 | \$290,356 |             |
| Banamex Cta. ****-****938                 | \$10,000  | \$9'704,835 |
| <b>Dirección General (Estatal) Gastos</b> |           |             |
| Banamex Cta. ****-****2402                | \$3,501   |             |
| Banamex Cta. ****-****638                 | \$0       |             |
| Banamex Cta. ****-****995                 | \$1       |             |
| Banamex Cta. ****-****172                 | \$934,489 |             |
| Banamex Cta. ****-****643                 | \$10,406  |             |
| Banamex Cta. ****-****949                 | \$10,000  |             |
| Banamex Cta. ****-****4946                | \$10,000  | \$968,397   |
| <b>Plantel Cardenas</b>                   |           |             |
| Banamex Cta. ****667                      | \$13,628  |             |
| Banamex Cta. ****515                      | \$1       |             |
| Banamex Cta. ****9550                     | \$0       |             |
| Banamex Cta. ****9569                     | \$0       | \$13,629    |
| <b>Plantel Manrique Dagdug Urgell</b>     |           |             |
| Banamex Cta. ****376                      | \$295     |             |
| Banamex Cta. ****021                      | 0         | \$295       |
| <b>Plantel Macuspana</b>                  |           |             |
| Banamex Cta. ****849                      | \$0       |             |

| Bancos Moneda Nacional                          | Parciales | Totales              |
|---|-----------|----------------------|
| Banamex Cta. ****808                            | \$0       | \$0                  |
| <b>Plantel Paraíso</b>                          |           |                      |
| Banamex Cta. ****615                            | \$0       |                      |
| Banamex Cta. ****675                            | \$1       |                      |
| Banamex Cta. ****9577                           | \$0       | \$1                  |
| <b>Plantel Villahermosa I</b>                   |           |                      |
| Banamex Cta. ****709                            | \$66,040  |                      |
| Banamex cta. ****368                            | \$4       | \$66,044             |
| <b>Plantel Villahermosa II</b>                  |           |                      |
| Banamex Cta. ***1047                            | \$0       |                      |
| Banamex cta. ***4876                            | \$0       | \$0                  |
| <b>Plantel Comalcalco</b>                       |           |                      |
| Banamex Cta. ****687                            | \$0       |                      |
| Banamex Cta ****695                             | \$0       | \$0                  |
| <b>Dirección General Federal Nivel Bancomer</b> |           |                      |
| BBVA Bancomer Cta. *****0184                    | \$131,931 |                      |
| BBVA Bancomer cta. *****386                     | \$20,001  | \$151,932            |
| <b>Total de cuentas bancarias</b>               |           | <b>\$ 11,432,104</b> |
| <b>Inversiones</b>                              |           |                      |
| <b>Dirección General Federal</b>                |           |                      |

| Bancos Moneda Nacional     | Parciales | Totales          |
|----------------------------|-----------|------------------|
| BBVA Bancomer Cta.*****494 | \$0       |                  |
| Banamex Cta.*****995       | \$0       |                  |
| Banamex Cta.*****509       | \$0       | \$0              |
| Dirección General Estatal  |           |                  |
| Banamex Cta-*****465       | \$0       |                  |
| Banamex Cta-*****208       | \$310,924 |                  |
| Banamex Cta-*****630       | \$4,847   |                  |
| Banamex Cta-*****671       | \$0       | \$315,771        |
| <b>Total inversiones</b>   |           | <b>\$315,771</b> |

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir**

El rubro de Cuentas por Cobrar está representado por los Clientes pendientes de cobro por concepto de Cursos de Capacitación otorgados a otras entidades y dependencias gubernamentales. Preponderantemente se facturan los servicios de capacitación y adiestramiento a terceros, representando su saldo los ingresos pendientes de recuperar al 31 de diciembre de 2017.

El rubro de Deudores Diversos presenta un saldo de \$84,917 integrado principalmente por:

- Un registro improcedente de aplicación de recursos (cargo) por \$57,000 cuyo reclamo se encuentra en proceso.
- Un pago de mas al FOVISSSTE por concepto de pago de crédito hipotecario de trabajadores del Conalep por un monto de \$25,349, el cual se compensará contra pagos posteriores por dicho concepto.
- Un cargo bancario improcedente por \$1,060 pesos en la cuenta Banamex 11975850, esta aclaración esa pendiente por parte de la institución bancaria.

- Saldos menores diversos por \$1,508 los cuales serán recuperados en enero de 2018.

La cuenta de Anticipo a Proveedores presenta un saldo de **\$455,055** por pago de mas al ISSSTE, y que depositado a su cuenta en ejercicios pasados; es importante señalar que ya se solicitó su devolución y/o compensación ante la CONSAR (Comisión Nacional del Sistema para el Ahorro del Retiro) vía oficio, quedando en espera de la resolución; la Unidad de Asuntos Jurídicos ha dado seguimiento al caso.

| <b>Grupo</b>  | <b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b> | Vencimiento a 90 días | Vencimiento a 180 días | Vencimiento menor o igual a 365 días | Vencimiento mayor a 365 días |
|---|---|-----------------------|------------------------|--------------------------------------|------------------------------|
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo  | <b>\$ 2'342,367</b>                     | \$237,064             |                        | \$2'105,303                          |                              |
| Deudores por Cobrar a Corto Plazo   | <b>\$84,917</b>                         | \$27,917              |                        | \$57,000                             |                              |
| Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios. A Corto Plazo | \$455,055                               |                       |                        | \$455,055                            |                              |
| Estimación por pérdidas o deterioro de activos circulantes.                               | \$0                                     |                       |                        |                                      |                              |
| Otros activos circulantes   | \$0                                     |                       |                        |                                      |                              |
| <b>Total</b>  | <b>\$2'882,339</b>                      | <b>\$264,981</b>      |                        | <b>\$2'617,358</b>                   |                              |

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

Al cierre del ejercicio el rubro de inventarios presentó un saldo de \$0, por otra parte, el ente no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

**Inversiones Financieras**

En este rubro, cabe indicar que el ente no cuenta con inversiones mayores a los 12 meses; las cuentas productivas que se presentan en el desglose de bancos son inversiones temporales.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**Bienes inmuebles.**

El Conalep Tabasco cuenta con una infraestructura integrada por 7 planteles, que, en conjunto, presenta un valor en libros a como se muestra a continuación.

| Bienes inmuebles       | Al 31 de diciembre de 2017 | Tasa | Depreciación 2017 | Acumulado hasta 2017 | Valor en libros     |
|------------------------|----------------------------|------|-------------------|----------------------|---------------------|
| Terrenos               | \$17'304,014               | 0%   |                   |                      | \$17'304,014        |
| Edificios              | \$7'733,021                | 4%   | \$19,152          | \$684,483            | \$7'048,538         |
| <b>Valor en libros</b> | <b>\$25'037,035</b>        |      | <b>\$19,152</b>   | <b>\$684,483</b>     | <b>\$24,352,552</b> |

Asimismo, el ente cuenta con un inventario de activo fijo que se integra a como sigue:

| Bienes muebles                               | Al 31 de diciembre de 2017 | Tasa  | Depreciación 2017 | Acumulado hasta 2017 | Valor en libros |
|--|----------------------------|-------|-------------------|----------------------|-----------------|
| Mobiliario y equipo de administración        | \$21,547,559               | 10%   | \$455,593         | \$16,530,984         | \$5'016,575     |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | \$6,104,168                | 33.3% | \$745,093         | \$3'936,139          | \$2'168,029     |

|   |                     |     |                    |                     |                     |
|---|---------------------|-----|--------------------|---------------------|---------------------|
| Equipo e instrumental medico y de laboratorio | \$6'646,843         | 20% | \$403,844          | \$5'237,279         | \$1'409,564         |
| Equipo de transporte                          | \$4'072,467         | 20% | \$29,093           | \$2'575,698         | \$1'496,769         |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas      | \$8'368,330         | 10% | \$72,945           | \$2'470,480         | \$5'897,850         |
| <b>Valor en libros</b>                        | <b>\$15'988,787</b> |     | <b>\$1'706,568</b> | <b>\$30'750,580</b> | <b>\$15'988,787</b> |

El ente cuenta con los siguientes activos intangibles:

| Intangibles            | Al 31 de diciembre de 2017 | Tasa  | Depreciación 2017 | Acumulado hasta 2017 | Valor en libros |
|------------------------|----------------------------|-------|-------------------|----------------------|-----------------|
| Softwares              | \$200,108                  | 33.3% | \$66,636          | \$200,100            | \$8             |
| Licencias              | \$181,084                  | 33.3% | \$60,301          | \$181,073            | \$11            |
| <b>Valor en libros</b> | <b>\$381,192</b>           |       | <b>\$126,937</b>  | <b>\$381,173</b>     | <b>\$19</b>     |

En este ejercicio se aplicó los porcentajes de depreciación emitidos por el CONAC a los bienes muebles, intangibles e inmuebles; al aplicar las depreciaciones se consideraron todos los bienes incluidos en el inventario.

#### Estimaciones y Deterioros

En el ente se acumularon al 31 de diciembre de 2017 los siguientes deterioros.

| Estimaciones y deterioros                   | Cuantificación |
|---|----------------|
| Depreciaciones (bienes muebles e inmuebles) | \$31'435,063   |



|                                      |           |
|--------------------------------------|-----------|
| Amortizaciones (activos intangibles) | \$381,173 |
|--------------------------------------|-----------|

**Otros Activos**

El ente no presenta otros activos al 31 de diciembre de 2017.

**Pasivo**

En el rubro de servicios personales se concentran las provisiones de aportaciones al ISSSTE, nominas por pagar y pensiones alimenticia; en conjunto alcanzaron un monto de **\$4,682,178**.

En la cuenta de proveedores se integraron las obligaciones de pago que se encuentran ligadas a los **servicios de capacitación y adiestramiento** que presta el ente a través de sus planteles; presenta un monto acumulado al 31 de diciembre del 2017, de **\$2,550,480** y será cubierto en el 2018 con ingresos propios pero, sobre todo, con la recuperación de recursos vía cobro a clientes que recibieron estos servicios.

| Proveedor                                  | Vencimiento a 90 días | Vencimiento a 180 días | Vencimiento a 365 días |
|--|-----------------------|------------------------|------------------------|
| Servicios Profesionales para la Excelencia | \$227,937             |                        |                        |
| Comisión Federal de Electricidad           | \$177,118             |                        |                        |
| Consultoria y competencia laboral S.A.     | \$1'121,214           |                        |                        |
| Cualificaciones OC                         | \$140,000             |                        |                        |
| HR Masters                                 | \$540,000             |                        |                        |
| AN Prime                                   | \$15,000              |                        |                        |

|                              |                    |  |  |
|------------------------------|--------------------|--|--|
| Yolidabey Torres             | \$95,000           |  |  |
| Breszzia S. de R. L. de C.V. | \$47,500           |  |  |
| Fatima del Carmen Martínez   | \$16,000           |  |  |
| Juana Cornelio Méndez        | \$99,400           |  |  |
| Ivan Cruz Palacios           | \$28,000           |  |  |
| Diversos                     | \$43,311           |  |  |
| <b>Total</b>                 | <b>\$2'550,480</b> |  |  |

En el rubro de retenciones y contribuciones por pagar, su integración consiste en contribuciones federales a enterar en enero 2018 por \$3'957,498 y por retenciones del sistema de seguridad social (concretamente al ISSET) por **\$1'480,281**.

Las cuotas de ISSET presentan un saldo provisionado acumulado por concepto de aportaciones patronales desde que entró en vigor la nueva ley del ISSET y hasta el cierre del ejercicio 2017, ya que solo se ha podido cubrir aplicando el porcentaje de la pasada ley (13%). Lo anterior es producto de la insuficiencia presupuestal en el subsidio estatal, alcanzando a la actualidad un rezago en pagos por **\$1'427,814**.

Con respecto al rubro de ingresos por clasificar, existen \$14,232, que son producto de ingresos financieros, los cuales serán entregados a la Secretaría de Planeación y Finanzas para que se reintegren al ente en un proyecto denominado "Productos Financieros 2017".

## II) Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión

Los ingresos de la gestión ascienden al importe de **\$149,119,734** integrados por participaciones, transferencias, productos financieros e ingresos por aportaciones voluntarias, para la educación tecnológica y por cursos de capacitación, entre otros.

|                                   |                |              |
|-----------------------------------|----------------|--------------|
| <b>Transferencias y subsidios</b> | <b>Parcial</b> | <b>Total</b> |
|-----------------------------------|----------------|--------------|

|  |               |                      |
|--|---------------|----------------------|
| CP001 Transferencia al sector educativo            | \$106,689,592 |                      |
| CP021 50 % Comalcalco                              | \$2,939,991   |                      |
| Productos financieros 2016                         | \$75,460      |                      |
| Subsidios y subvenciones Proyecto CP002            | \$13,304,913  |                      |
| Subsidios y Subvenciones Proyecto CP003            | \$2,588,190   |                      |
| Subsidios y Subvenciones Proyecto CP010            | \$389,202     | <b>\$125'987,348</b> |
| Otros Ingresos (incluye aportaciones Voluntarias ) | \$23,009,183  | <b>\$23'009,183</b>  |
| Intereses ganados                                  | \$123,203     | <b>\$123,203</b>     |
| <b>Total</b>                                       |               | <b>\$149'119,734</b> |

#### Gastos y Otras Pérdidas

En lo inherente al rubro de gastos, al cierre de ejercicio 2017 se determinó que los gastos relativos al capítulo 1000 alcanzaron un acumulado de \$132'341,031, lo que equivale a un 82% con respecto al total de gastos.

#### III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

En este rubro se refleja un desahorro durante el periodo de **(\$11,411,305)**.

Durante el ejercicio fiscal 2017 se hicieron adquisiciones que afectan al capítulo 5000, por un monto de **\$133,673** las cuales se aplicaron a los distintos planteles.

#### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

##### Efectivo y Equivalentes

|                              |              |
|------------------------------|--------------|
| Efectivo en bancos-tesorería | \$11,432,104 |
|------------------------------|--------------|

|   |                     |
|---|---------------------|
| Inversiones temporales                  | \$315,771           |
| <b>Total de efectivo y equivalentes</b> | <b>\$11,747,875</b> |

| Descripción                             | 2017              | 2016              |
|---|-------------------|-------------------|
| Efectivo en Bancos-Tesorería            | 11,432,104        | 9,602,792         |
| Inversiones Temporales                  | 315,771           | 1,269,820         |
| <b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b> | <b>11,747,875</b> | <b>10,872,612</b> |

| Descripción   | 2017               | 2016               |
|---|--------------------|--------------------|
| <b>Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios</b> | <b>-11,411,305</b> | <b>-11,531,025</b> |

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

En el estado del ejercicio presupuestario se ejecuta de acuerdo al flujo de efectivo en el cual los compromisos que se pagan bimestralmente se afectan de acuerdo a su fecha de pago, en tanto que en contablemente se provisiona de manera mensual al existir la obligación de pago.

| Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco<br>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables<br>Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017<br>(Cifras en pesos) |         |             |
|---|---------|-------------|
| <b>1. Ingresos Presupuestarios</b>  |         | 149,119,733 |
| <b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>   |         | 123,203     |
| Incremento por variación de inventarios   | 0       |             |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia  | 0       |             |
| Disminución del exceso de provisiones   | 0       |             |
| Otros ingresos y beneficios varios  | 0       |             |
| Otros ingresos contables no presupuestarios   | 123,203 |             |
| <b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>   |         | 123,203     |
| Productos de capital  | 0       |             |
| Aprovechamientos de capital   | 0       |             |
| Ingresos derivados de financiamientos   | 0       |             |
| Otros ingresos presupuestarios no contables   | 123,203 |             |
| <b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>  |         | 149,119,733 |

| Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco<br>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables<br>Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017<br>(Cifras en pesos) |        |             |
|---|--------|-------------|
| <b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>  |        | 148,499,142 |
| <b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>  |        | 133,673     |
| Mobiliario y equipo de administración   | 61,805 |             |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo  | 67,773 |             |
| Equipo instrumental médico y de laboratorio   | 0      |             |
| Vehículos y equipos de transporte   | 0      |             |

|   |            |             |
|---|------------|-------------|
| Equipo de defensa y seguridad   | 0          |             |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas  | 4,095      |             |
| Activos biológicos  | 0          |             |
| Bienes inmuebles  | 0          |             |
| Activos intangibles   | 0          |             |
| Obra pública en bienes propios  | 0          |             |
| Acciones y participaciones de capital   | 0          |             |
| Compra de títulos y valores   | 0          |             |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos                            | 0          |             |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales                     | 0          |             |
| Amortización de la deuda pública  | 0          |             |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)                                | 0          |             |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables   | 0          |             |
| <b>3. Más Gastos Contables No presupuestales</b>                                  |            | 12,165,569  |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones          | 12,165,569 |             |
| Provisiones   | 0          |             |
| Disminución de inventarios  | 0          |             |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0          |             |
| Aumento por insuficiencia de provisiones  | 0          |             |
| Otros Gastos  | 0          |             |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales  | 0          |             |
| <b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>                                 |            | 160,531,038 |

**b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

En lo referente a los expedientes relativos a demandas laborales No.1003/00 y 341/01 por \$1'125,317 y \$3'222,690 respectivamente, ambos serán considerados como pasivos reales para el ejercicio

2018.

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias**

Cabe señalar que al cierre del mes no hay diferencia entre presupuesto y contabilidad.

A continuación, se presenta el siguiente cuadro comparativo de Contabilidad contra Presupuesto, respecto a los movimientos del 1 al 31 de diciembre de 2017.

| Fuente de financiamiento                     | Contabilidad  | Presupuesto   | Diferencia |
|--|---------------|---------------|------------|
| Ingresos propios y aportaciones voluntarias. | \$22,551,585  | \$22,551,585  | \$0        |
| CP 001 Ramo 33                               | \$106,689,592 | \$106,689,592 | \$0        |
| CP 021 Ramo 33 Comalcalco                    | \$2,788,391   | \$2,788,391   | \$0        |
| Productos financieros Ramo 33                | \$53,597      | \$53,597      | \$0        |
| CP 002 Subsidio estatal                      | \$13,304,913  | \$13,304,913  | \$0        |
| CP 003 Subsidios 50% Comalcalco              | \$2,588,190   | \$2,588,190   | \$0        |
| CP 010 Subsidio 3%                           | \$389,202     | \$389,202     | \$0        |

**Activos en custodia**

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco, dentro de los bienes de activos fijos cuenta con bienes muebles y equipos que le han sido otorgados para el uso y beneficio en los planteles, apoyando la operatividad educativa en beneficio de los alumnos, como son las computadoras que se ocupan dentro de los laboratorios de informática.

En meses pasados el plantel de Macuspana realizó registros en esta cuenta de orden por un lote de computadoras; el plantel Huimanguillo tuvo movimientos de activos otorgados por el ITIFE; derivados de proyectos de equipamiento complementario para la incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

Bienes concesionados o en comodato.

| Valores en custodia    | Descripción       | Valor del bien   |
|------------------------|-------------------|------------------|
| Macuspana              | Equipo de cómputo | \$300            |
| Manrique Dagdug Urgell | Equipo de cómputo | \$174,286        |
| <b>Total</b>           |                   | <b>\$174,586</b> |

### Juicios

Existen 48 casos en proceso laboral ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado, y la Junta Especial Numero 03 de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado. En el mes de diciembre de 2016 se llevó a cabo el registro en cuenta de orden las demandas, ascendiendo a un monto de \$9,463,372.67, así mismo se adicionó un caso más a nombre del C. Martin Acosta Vega, cabe mencionar que en el caso del c. Humberto García López en el mes de agosto le fue otorgado un anticipo por un monto de \$200,000 a cuenta del monto total de la demanda.

### c) Notas de Gestión Administrativa

#### 1. Introducción

El Gasto del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco, tanto de servicios personales, operación, conservación y mantenimiento se financian con los recursos que le aporta el Gobierno Federal conforme al convenio suscrito, así como los que, de acuerdo con sus compromisos adquiridos le aporta el Gobierno del Estado.



Los bienes muebles e inmuebles que formen parte del patrimonio del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco son inalienables e imprescriptibles y en ningún caso podrá constituirse gravamen alguno sobre ellos.

El patrimonio del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco, está constituido por:

1. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal.
2. Los recursos que se le asignen.
3. Los ingresos propios que genere.
4. Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se realicen.
5. Los subsidios que le otorguen el Gobierno del Estado y los municipios.
6. Los demás ingresos, derechos y bienes que adquiere por cualquier título legal.

## **2. Panorama Económico y Financiero**

### **Principales políticas contables y financieras.**

#### **Efectivo y valores de realización inmediata.**

Estas inversiones se presentan en el estado de situación financiera valuados al costo de adquisición, que es inferior al de mercado, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan.

Cabe indicar que en función a la suficiencia de los ingresos por venta de bienes y servicios (ingresos propios) se toma la decisión de mejoramiento a la infraestructura de las unidades administrativas.

#### **Propiedades y Equipos.**

Las adquisiciones de terrenos, edificios y construcciones, equipo y mobiliario en planteles y oficinas, se registraron a su valor de adquisición.

### Hacienda Pública/Patrimonio

Las afectaciones por aportaciones del Gobierno Federal y donaciones se generan por los incrementos y disminuciones en los rubros de inmuebles y equipos, corresponden principalmente, en el caso de incrementos, se reconocen en el patrimonio de la Entidad las aportaciones que otorga tanto el Gobierno Estatal como el Gobierno Federal, bajo las siguientes modalidades:

- **Aportaciones de inversión.** Cuando corresponden a recursos presupuestales destinados a la adquisición de mobiliario y equipo.
- **ITIFE (Instituto Tabasqueño de Infraestructura Física Educativa).** Es la aportación relativa a edificios y obras para planteles construidos por ese Organismo.
- **Aportaciones del Gobierno Federal y Estatal.** Es el subsidio de operación otorgado por el Gobierno Federal y Estatal se reconoce como un ingreso en el año en que se otorga.

### 3. Autorización e Historia

El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco, al que se le denomina **El Conalep Tabasco**, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Tabasco con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía de gestión y cuya coordinadora de sector será la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, según decreto de creación emitido por el Ejecutivo del Estado de Tabasco el 20 de agosto de 1999, publicado en el Periódico Oficial el 21 de agosto del mismo año, formando parte de acuerdo al Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica suscrito entre el Ejecutivo del Estado y el Ejecutivo Federal el 17 de agosto de 1998 para ser incluido en Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica.

### 4. Organización y Objeto Social

Tiene como objetivo contribuir al desarrollo Estatal mediante la formación de recursos humanos calificados, conforme a los requerimientos y necesidades del Sector Productivo y de la superación profesional del individuo.

Para cumplir con sus fines **El Conalep Tabasco**, cuenta con siete planteles federalizados en los municipios del Centro (2), Cárdenas, Macuspana, Huimanguillo, Paraíso, Comalcalco y una Dirección General con domicilio en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

**Marco laboral:**

Las relaciones de trabajo entre el Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco y sus trabajadores, se rigen por:

**Trabajador de Confianza.** - Se rigen por la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado.

**Trabajadores Sindicalizados.**- De conformidad con el convenio de coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica, en su cláusula quinta y en el Artículo 22 y Segundo Transitorios del Decreto de Creación, se estableció que la relación laboral se regirá para los casos específicos de las plazas sindicalizadas federalizadas se regirán por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicios del Estado, que se regula en el apartado **B** del Artículo 123 de la Constitución Federal; así como por las **Condiciones Generales de Trabajo** acordadas entre el titular del CONALEP y los trabajadores de base al servicio, representados por el Sindicato único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Se consideran trabajadores de confianza: el Director General, los Directores de Planteles y en general el personal académico o administrativo que desempeñe tareas directivas, de inspección, supervisión o vigilancia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5° de la Ley mencionada anteriormente.

**Obligaciones de carácter laboral.**

Las indemnizaciones se aplican al gasto o al resultado según corresponda, es decir se determina mediante el ejercicio en que ocurren.

**Régimen fiscal.**

El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco, por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla en materia de impartición de educación profesional técnica a nivel **media superior**, no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, por estar clasificado en el Título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos".

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, el Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco únicamente acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.

Las obligaciones fiscales que tiene el Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco se concretan a su carácter de retenedor y entero del Impuesto Sobre la Renta en lo referente a los capítulos I y II del Título IV de la citada Ley.

#### **Bases de preparación de los Estados Financieros.**

Los Estados Financieros han sido preparados cumpliendo con las disposiciones legales, con los Principios, las Políticas y las Normas de Contabilidad dictadas por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco, lineamientos emitidos por el CONAC y con los métodos, procedimientos y prácticas establecidos por la profesión contable.

Los bienes se registran a su costo de adquisición atendiendo al principio de costo histórico y/o a su valor estimado, en caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación.

#### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros han sido preparados cumpliendo con las disposiciones legales, con los Principios, las Políticas y las Normas de Contabilidad dictadas por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco, lineamientos emitidos por el CONAC y con los métodos, procedimientos y prácticas establecidos por la profesión contable.

Los bienes se registran a su costo de adquisición atendiendo al principio de costo histórico y/o a su valor estimado, en caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación.

#### **Postulados básicos.**

Estos sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación del estado financiero de la dependencia basada en su razonamiento, eficacia respaldada en la legislación y aplicación de la ley general de contabilidad gubernamental con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables. Estos sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación del estado financiero de la dependencia basada en su razonamiento, eficacia respaldada en la legislación y aplicación de la ley general de contabilidad gubernamental con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

#### **Sustancia económica y ente público.**

El organismo y sus unidades administrativas en su ámbito operativo realizan transacciones que consolidan la información que se presenta en los estados financieros, en el cual dichas cuentas están

alineadas al plan de cuentas que emite el CONAC, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

**Existencia permanente.**

Actualmente El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco, al que se le denomina **El Conalep Tabasco**, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Tabasco con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de gestión y cuya coordinadora de sector será la Secretaría de Educación, según lo establece su decreto de Creación.

**Revelación suficiente.**

Los Estados y la Información Financiera que se presente son amplias para la toma de decisiones de parte del Titular del organismo.

**Importancia relativa.**

Durante el mes no se presentaron registros o hechos que afecten de manera relevante los saldos presentados en los estados financieros, siendo estos el reflejo de la situación financiera del ente.

**Registro e integración presupuestaria.**

El organismo cuenta con un área de Control Presupuestal el cual da seguimiento al gasto público de los diferentes proyectos que son autorizados en el Presupuesto de Egresos de las Unidades Administrativas, en el cual se lleva un control mediante hojas de Excel y al término remite a contabilidad las diferentes afectaciones a los proyectos para su conciliación con el sistema contable.

Cabe señalar que como mejora se necesita un sistema integral a efecto de dar cumplimiento a los momentos contable-presupuestario acorde al CONAC, ya que se lleva de manera tradicional.

**Consolidación de la información.**

La información registrada por las unidades administrativas y de la propia dependencia, una vez conciliada es integrada en el sistema de contabilidad generándose un solo estado financiero, los resultados de operación, flujo de efectivo y las variaciones a la Hacienda Pública (PATRIMONIO).

**Devengo contable.**

En este apartado la dependencia recibe de las unidades administrativas solicitudes de compra de bienes y/o servicios, se efectúa una orden de pedido, se realiza cuadro comparativo autorizado, se

adquiere el bien o servicio, creando el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios u obra pública contratada y posterior su pago.

**Valuación.**

Los bienes se registran a su costo de adquisición atendiendo al principio de Costo Histórico y/o a su valor estimado, en caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación.

**Dualidad económica.**

El organismo y sus unidades administrativas a través de sus estados financieros reconocen los diversos ejercicios del gasto acorde a sus proyectos autorizados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

**Consistencia.**

El organismo emplea un Catálogo de Cuentas y un Plan de Cuentas de conformidad con los lineamientos emitidos por el CONAC, siendo la misma estructura para todas las unidades administrativas y si existiera algún cambio en la estructura contable se le informa a las Unidades.

**Normatividad supletoria.**

En este apartado cabe mencionar que se emplea Clasificador por Objeto del Gasto, Manual de Programación Presupuestal, Plan de Cuentas, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), Indicadores de Desempeño (Unidad de Planeación y presupuesto, basado en resultados y Evaluación al desempeño docente (indicadores de desempeño), Manual de Contabilidad Gubernamental y Lineamientos emitidos por el CONAC.

Por último, indicar que el avance que se ha tenido hasta el momento para dar cumplimiento a Ley de Contabilidad Gubernamental es armonizar el Catalogo de Cuentas conforme al Plan de Cuentas. Se lleva de manera tradicional un control presupuestal de registro de los diversos proyectos autorizados el cual reporta al área de contabilidad, en él no se ven reflejados los momentos contables dado que se requiere un sistema integral (SOFTWARE), para que en tiempo real se registren dichos momentos, sin embargo, se ha dado cumplimiento a la integración de la Información Financiera en los Formatos emitidos por el CONAC.

**Características del sistema de contabilidad gubernamental.**

El sistema de Contabilidad utilizado es único, uniforme e integrados, dado que las unidades administrativas registran sus operaciones y llegan a un servidor ubicado en la Dirección General. Los registros son en base acumulativa por cada transacción efectuada.

Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles y reflejados en el estado de variación de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Permite la generación de los Estados Financieros conforme a los Lineamientos emitidos por el CONAC, salvo que la generación de la información se sigue llevando de manera tradicional, ya que no se cuenta con un sistema integral en el cual pudiera reflejar los momentos contables-presupuestal del ente público.

#### **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

De conformidad con la Reforma de las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio en su regla 16 del CONAC denominada cambios en criterios, estimaciones contables y errores, que describe que los entes públicos elaborarán sus estados financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores, tratándose, entre otros por: omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de los hechos.

De conformidad con la Reforma de las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio en su regla 05 del CONAC denominada Estimación para Cuentas Incobrables, de acuerdo al procedimiento para efectuar la estimación de cuentas de difícil cobro o incobrables hace referencia a que el Ente Público analizará las cuentas por cobrar y procederá a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad.

En el mes de junio del 2017 estas cuentas han sido canceladas por aprobación de la junta de Gobierno, y así mismo darle continuidad a la solventación de parte de la contraloría por los hallazgos a los Estados Financieros.

Los bienes se registran a su costo de adquisición atendiendo al principio de costo histórico y/o a su valor estimado en caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación. Las depreciaciones o amortizaciones son realizadas sin desconexión o reconexión inflacionaria.

El organismo no realiza operaciones en el extranjero.

En los casos de notificaciones por parte de la Secretaria de Planeación y Finanzas de corrección de alguna cuenta contable, se hace la modificación y se presenta de nueva cuenta.

#### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

En cuanto a este Rubro el organismo realiza transacciones en moneda nacional, y no cuenta con activos, pasivos o patrimonio en moneda extranjera.

### 8. Reporte Analítico del Activo

El saldo de bancos presenta un ligero incremento con respecto al inicio del ejercicio.

En los movimientos de partidas hubo un aumento de los deudores, y cuentas por cobrar, por venta de cursos de capacitación a diversas instituciones o dependencias con las cuales el colegio tiene convenios.

El rubro de anticipo a proveedores representa un saldo por recuperar (trámite en proceso jurídico).

| Cuenta contable  | Saldo inicial 2017  | Saldo final 2017    |
|--|---------------------|---------------------|
| <i>Efectivo</i>  | \$10'872,612        | \$11'747,876        |
| Cuentas por cobrar a corto plazo                             | \$2'134,403         | \$2'342,367         |
| Deudores diversos  | \$4,062             | \$84,917            |
| Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y servicios | \$455,055           | \$455,055           |
| <b>Activos no circulantes</b>                                | <b>\$51'980,470</b> | <b>\$40'341,358</b> |

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El ente no cuenta con fideicomisos otorgados.

### 10. Reporte de la Recaudación

|                               |               |
|-------------------------------|---------------|
| Aportaciones y transferencias | \$109'705,043 |
| Subsidio estatal              | \$16'282,304  |



|  |                      |
|--|----------------------|
| Intereses ganados  | \$123,203            |
| Otros ingresos (ingresos propios y aportaciones voluntarias) | \$23'009,183         |
| <b>Total</b>   | <b>\$149'119,733</b> |

Corte al 31 de diciembre de 2017.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El organismo no aplica indicadores de deuda respecto al PIB, CETES, o cualquier deuda pública externa, únicamente otros pasivos a corto plazo considerada como interna.

**12. Calificaciones Otorgadas**

El organismo no ha gestionado algún trámite para el otorgamiento de algún empréstito bursátil o el otorgamiento de algún Fideicomiso.

**13. Proceso de Mejora**

Dentro de este punto como un proceso de mejora sería la adquisición de un sistema integral que cumpla con todos los requisitos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, dado que se lleva mediante un sistema tradicional de contabilidad y presupuestario, el cual no refleja los momentos contables en tiempo real.

**14. Información por Segmentos**

En cuanto este punto, el catálogo estructurado por el ente se encuentra segmentado por cada unidad administrativa, lo que permite obtener información por cada unidad, debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan, de los productos o servicios que maneja, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos, y beneficios del mismo y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

No se presentaron eventos posteriores al cierre.

**16. Partes Relacionadas**

El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco no presentan partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Los funcionarios que rubrican y firman los presentes Estados Financieros y sus notas declaran que son razonablemente correctos y son responsables de la emisión de los mismo.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

---

LIC. CARLOS LUIS GARRIDO GULAR  
DIRECTOR GENERAL

---

C.P. DANIEL MURIAS CASTILLO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN